



b. Fecha de formalización de los contratos: 7 de octubre de 2016.

c. Contratistas e importes de adjudicación:

Lote 1: Fabián Dios Trujillo; 41.358,08 €.

Lote 2: Beatriz Soletto Naharro; 20.916,00 €.

Lote 3: Belén Blanco Rodríguez; 27.895,04 €.

Lote 4: Belén Blanco Rodríguez; 19.581,60 €.

Lote 5: Rocío Becerra Díaz; 17.154,72 €.

Lote 6: Fabián Dios Trujillo; 18.907,56 €.

Lote 7: M.<sup>a</sup> Ángeles Muñoz-Reja Terrón; 21.147,48 €.

Lote 8: Inmaculada C. Álvarez Martínez; 11.683,68 €.

Lote 9: Rosa M.<sup>a</sup> Suárez Hernández; 12.151,20 €.

Lote 10: M.<sup>a</sup> José Villalba Sanz; 17.713,08 €.

d. Ventajas de las ofertas adjudicatarias: mejor oferta económica y el cumplimiento, por parte de los adjudicatarios, de los requisitos técnicos establecidos en los pliegos.

Mérida, 7 de octubre de 2016. La Secretaria General (PD Resolución de 11/02/2016, DOE n.º 38 de 25/02/2016), AURORA VENEGAS MARÍN.

## **AYUNTAMIENTO DE CÁCERES**

*ANUNCIO de 6 de septiembre de 2016 sobre aprobación definitiva de Estudio de Detalle.* (2016081175)

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en sesión mensual ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 21 de julio de 2016, acordó aprobar definitivamente el Estudio de Detalle para la manzana 14 del Sector SUNP-8 "Vistahermosa" del anterior P.G.O.U. (UZI 32.01 "El Conejar" del actual P.G.M., tramitado a instancias de Dña. Montaña Luengo Rodriguez en representación de Herederos de Basilio Retortillo S.L. Promotora Constructora cuyo objeto es establecer la línea de edificación que regule la ordenación de la manzana.



Lo que se hace publico para general conocimiento, una vez que se ha procedido a la inscripción de citado Estudio de Detalle en el Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico de la Consejería de Fomento de la Junta de Extremadura con fecha 30 de agosto de 2016 y con el numero CC/019/2016.

Cáceres, 6 de septiembre de 2016. El Secretario General, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.

• • •

*EDICTO de 30 de agosto de 2016 sobre información pública del Programa de Ejecución San Francisco. (2016ED0134)*

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 5 de julio de 2016 se ha acordado:

1. Iniciar expediente de Resolución de la adjudicación del Programa de ejecución a la Agrupación de Interés Urbanístico de la unidad de ejecución San Francisco 06 (SF 06) con determinación de la cancelación de la programación.
2. Con carácter previo a la adopción del correspondiente acuerdo, dar audiencia por plazo de 10 días a los propietarios de terrenos incluidos dentro del ámbito de la unidad de ejecución SF-06 para que durante dicho plazo puedan presentar cuantas alegaciones en defensa de sus derechos estimen convenientes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 30 de agosto de 2016. La Alcaldesa, ELENA NEVADO DEL CAMPO.

## **AYUNTAMIENTO DE TORREJONCILLO**

*ANUNCIO de 6 de octubre de 2016 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 4 del Plan General Municipal. (2016081305)*

Aprobada inicialmente la Modificación N.º 4 del Plan General Municipal de Torrejoncillo por acuerdo de Pleno de 30 de septiembre de 2016 consistente en la modificación de los artículos 3.4.2.2, 3.4.2.5, 3.4.2.6 y 3.4.2.8, que afecta a las categorías de Suelo No Urbanizable SNUC, SNUP-Zona 3, SNUP-Zona 4 y SNUP-Zona 6 y adscripción de suelos de alta